

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Imprenta, núm. 9, bajos

Apartado de Correos, número 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

DIARIO IMPARCIAL.

FUNDADORES D. FACUNDO Y D. FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado,
3 pesetas; trimestre vencido o por comisionado, 3,25.

EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

BANCO RIOJANO CAPITAL 1.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses... 3 por 100 anual
Idem a doce... 3 y 1/2.
Idem a mayor plazo... 4 por 100.

CAJA DE AHORROS, TRES POR 100 ANUAL

NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR
NUEVA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NUM. 20

CLINICA PEREDA

bajo la dirección del
Dr. Enciso Briñas, Oculista
Exalumno de las Clínicas de Burdeos y
París.—Oncas de Junio, 8, entresuelo.

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

V. Infante Especialista en
gargantas, nariz y
oidos. Consulta de
11 a 2 y de 2 a 4. Bretón Herrores, n.º 11

Clínica García Antoñanzas
CALAHORRA.—Boticas, 2

Especialista en enfermedades del
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Medicina general Operaciones

Enfermedades de los ojos

DOCTOR ROBERTO LAIGNIER
Ejefe de las Clínicas de Luis de Wecker
PARIS-BIARRITZ

MEDICO DE LA FACULTAD DE PARIS

Con objeto de atender a su numerosa
clientela tendrá abierto hasta fin de no-
viembre su consultorio suursal en Irún.
1, BERROTABAN, 1
Lunes y jueves de 2 a 5.

DOCTOR YANGÜELA

Medicina y Cirugía general. — Partos.
Curación rápida de la tos ferina. Tra-
tamiento de los procesos tuberculosos.
RAYOS X.—ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de once a una y de tres a cinco.
CURSO DE LA MATA, NUM. 10, 1.º

Enfermedades de los ojos

E. A. CHAVARRIA, MEDICO OCULISTA DE LAS CLINICAS DE PARIS
Consulta diaria de 10 a 12.
Cuatro Esquinas CALAHORRA

¡INDULTADO!

Escribimos bajo una impresión de alegría; porque a los sucesos luctuosos de Ceniceró ha puesto el rey magnánimo un broche de caridad, con su prerrogativo que todos deseábamos.

Ya no se vengará con la vida de un hombre la que otro perdiera en el cumplimiento de su deber.

Ayer tarde quedó firmado por el monarca el indulto de la pena de muerte impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina a Valentín Martínez, conmutándose por la de cadena perpetua.

Que la satisfacción que esto ha de producir, principalmente en Ceniceró y después en toda España, sirva para dulcificar discordias; y el calvario que tantas zozobras produjo a los que veían cernerse sobre sí las negruras de una pena capital y el que aún han de sufrir todos los encartados en el proceso, así como el incesante gestionar de sus compañeros, se traduzca en reflexión para lo venidero, procurando la consecución de sus fines por la persuasión, haciendo ambiente por los medios legales para formar opinión y convencer con razones; porque de los medios violentos no pueden derivarse más que resultados funestos.

Encaminados a conseguir el indulto, el citado se transmitieron ayer numerosos telegramas al Gobierno por entidades de Logroño. No los reproducimos porque todos vienen a ser idénticos y no tenemos completa la lista, y la omisión de algunos sería lamentable.

También desde Ceniceró se cursaron telegramas.

Una Comisión de obreros de Ceniceró y Fuenmayor, con otra de la Federación Obrera de Logroño, estuvo haciendo gestiones todo el día de ayer en Logroño, y nos visitó frecuentemente en busca de noticias de Madrid.

Ayer, por la tarde recibimos un despacho del señor Cárcamo, en que nos decía:

«Sospecho que ha sido firmado el indulto de Valentín Martínez.»

Varios obreros que esperaban en nuestra Redacción volaron con la noticia a la cárcel.

Después de la impresión por re-

A las 7:40 de la noche nos puso nuestro corresponsal en Madrid el siguiente telegrama:

«En virtud del indulto acordado por el Consejo de Ministros se ha redactado el correspondiente decreto y lo tiene el rey en su poder. Lo firmará en seguida.»

Poco después recibió otro telegrama el diputado provincial señor Fernández Cadarso, del diputado a Cortes por Logroño don Prudencio Muñoz, concebido en estos términos.

«Complacido, te comunico, rogándote lo traslades al presidente del Comité pro-presos, y demás interesados, que ha firmado el rey el indulto del único condenado a muerte por la causa de Ceniceró.»

Inmediatamente estuvo en la cárcel el señor Fernández Cadarso, y dió la agradable noticia al interesado, que la recibió con el natural regocijo, comunicándosela sin perder momento a su esposa, a Ceniceró.

La buena nueva produjo gran satisfacción entre los demás presos, igual que en los obreros de la capital, que no ocultaban su complacencia, y esto se traducirá en telegramas y cartas de agradecimiento.

Repetimos que por todos ha sido bien recibido el indulto.

Publicamos a continuación un mensaje que ayer recibimos del ilustrado maestro de Ceniceró, señor Lasheras:

Por los presos de Ceniceró

AL REY

Señor: Quisiera que la voz humilde mía llegara a los augustos oídos de V. M.; quisiera que las sencillas frases de un pobre maestro de escuela que labora arduamente por la educación de los que son vuestros súbditos en esta ciudad pequeña cuanto noble, fueran escuchadas por vos, Señor, que sois valiente y tierno, que sois justísimo pero a la par misericordioso, para pediros que interpongáis vuestro poder valioso en favor de todos los pobres presos de Ceniceró, que han sido condenados en el último Consejo de Guerra, y en particular por el desgraciado Valentín Martínez.

Y os dijera también cuánta es mi esperanza de que sea atendida mi súplica dirigiéndome a vos, porque sé que comprendéis bien cuánto la bondad eleva y cuánto la caridad nos acerca a Dios que, si es grande en el Sinaí de truenos precedido y acompañado de rayos como decía nuestro gran Castelar, es más grande muriendo por nosotros, afrentado y escarnecido, y sin embargo diciendo: «Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen.»

Triste fué, no hay que negarlo, el hecho delictivo por el que han sido condenados: tristísima de veras fué aquella acción que, ¡raro contraste!, se cometió al mismo tiempo que nuestro ilustre inspector, don José García Cons examinaba las escuelas y manifestaba su placer grande por lo que en educación e instrucción adelantaban los niños pequeños, que son los hombres del mañana, preparados por mis queridas compañeras: un hombre honrado feneció sin culpa en el cumplimiento de su deber: pero yo os puedo jurar, Señor, por el honor mío, que según mis conocimientos y observaciones eso fué sólo un momento de alucinación, un arrebatado inexplicable que les impulsó a hacer lo que no querían ni aun pensar. Eran hombres que veían morir de hambre a sus familias y pugnaban porque el trabajo de sus cuerpos les proporcionase siquiera lo necesario para alimentar a sus madres unos, y a los pequesitos que habían traído a este mundo otros; la miseria les extravió, y las circunstancias y sólo las circunstancias y la desgracia hicieron el mal.

Yo os pido, Señor, clemencia para ellos; yo os pido caridad para esos que, aunque hoy son calificadas de alevosos y criminales, son de los que, en época no muy lejana defendieron la bandera de vuestros mayores, realizando heroicidades de epopeya en la famosa Torre: son los mismos que, en más cercanos tiempos se distinguieron tanto por su caridad inagotable en la horripalanda catástrofe de Torrevicente, que...

Señor: Este último protestó de que el primero no había presentado el recibo de la contribución industrial. Reflexionada con este asunto se lee una instancia del presidente de la Sociedad patronal, reclamando que se le adjudique al señor Manzanos.

El señor Prieto aboga por que se adjudique al señor Virumbrales. El señor Prieto está conforme en que, por hoy, debe adjudicarse al señor Virumbrales, como mejor postor, porque lo que aduce el señor presidente de la Sociedad patronal no es aplicable a esta clase de obras. Lo que se debe hacer al señor Virumbrales es exigirle que se dé de alta como tal rematante.

El señor González pregunta si se ha cumplido la ley, contestándosele que sí, y con esta discusión se le adjudica definitivamente la subasta al señor Virumbrales. Estefanía Moreno pide un socorro para ir al Hospital de Logroño. Se le concede.

Toribio Martín, Regina García y Norberto Largo solicitan socorro de lactancia para sus respectivos hijos. Pasan al turno. Don Gabriel Pérez pide que se proceda a la limpieza de la alcantarilla por originar perjuicio a su casa de la calle del Marqués de Franco, número 51. Que lo vea la Comisión y ordene su limpieza, con la salvedad de que si no provienen los daños de la obstrucción de la alcantarilla los gastos los pague el recurrente.

Se deja para la sesión siguiente, que se recogerán ciertos datos pedidos, el tratar sobre el proyecto de ampliación de la plaza de abastos. Se entra la Corporación de un oficio del señor gobernador sobre el arreglo del camino vecinal de Villalba.

Dáse cuenta de la recaudación obtenida por Consumos y arbitrios en el mes anterior, que importan 19.117,87 pesetas, que representa un aumento sobre las partidas del presupuesto de 1.779,32 pesetas. A instancia del presidente se acuerda adquirir tres juegos de medidas para líquidos.

El señor González advierte que la minoría republicana no volverá a las sesiones mientras no figure en el orden del día la discusión del presupuesto ordinario para el próximo año. El presidente dice que él, por su parte, tenía propósito, de no llegar estos días el alcalde propietario, de reunir al Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la confección de dicho presupuesto, y de todas las maneras, que mañana, sábado, reunirá a la Comisión de Hacienda, y si no acude número citará para el lunes al Ayuntamiento.

El señor presidente pide que, en vista de haberse agotado el Capítulo de gastos de representación, se acuerde satisfacer una cuenta pendiente con cargo a imprevisos. Se acuerda solicitar el indulto del reo por los delitos cometidos en Ceniceró. Y se levanta la sesión. 24 de noviembre.

os dignéis concederles para su pueblo el título de ciudad.

¡Vierais, señor, la tristeza de estos cariñosos niños de mi Escuela al contemplar que entre ellos hay algunos que van a verse abandonados durante mucho tiempo por aquellos que les dieron el ser y que les proporcionaban la subsistencia... Vieraislo, Señor, y os compadeceréis.

Yo, Señor, en nombre de estos tiernos niños de mi escuela, os pido compasión para los padres de sus pobres amiguitos y para sus compañeros; y en mi nombre, a Vos que sois grande y noble os dirijo parecidas frases a las que el Salvador dirigía a su eterno Padre: «Señor, perdónalos, que no supieron lo que hicieron.»

Señor: A. L. R. P. de V. M. José Lasheras. Maestro nacional de Ceniceró.

ECOS DE HARO

Ayuntamiento

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, que preside el señor Fernández Estefanía, asisten los concejales los señores Torrecillas, Delgado, Alonso, Prieto y González. Leída, se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del resultado de la subasta celebrada el domingo último para la adjudicación de las obras de reforma de la escuela del barrio de San Felices, a la que se presentaron pliegos don Cándido Virumbrales, en 998 pesetas, y don Mateo Manzanos, cubriendo el tipo del remate.

Este último protestó de que el primero no había presentado el recibo de la contribución industrial.

Reflexionada con este asunto se lee una instancia del presidente de la Sociedad patronal, reclamando que se le adjudique al señor Manzanos.

El señor Prieto aboga por que se adjudique al señor Virumbrales. El señor Prieto está conforme en que, por hoy, debe adjudicarse al señor Virumbrales, como mejor postor, porque lo que aduce el señor presidente de la Sociedad patronal no es aplicable a esta clase de obras. Lo que se debe hacer al señor Virumbrales es exigirle que se dé de alta como tal rematante.

El señor González pregunta si se ha cumplido la ley, contestándosele que sí, y con esta discusión se le adjudica definitivamente la subasta al señor Virumbrales. Estefanía Moreno pide un socorro para ir al Hospital de Logroño. Se le concede.

Toribio Martín, Regina García y Norberto Largo solicitan socorro de lactancia para sus respectivos hijos. Pasan al turno. Don Gabriel Pérez pide que se proceda a la limpieza de la alcantarilla por originar perjuicio a su casa de la calle del Marqués de Franco, número 51. Que lo vea la Comisión y ordene su limpieza, con la salvedad de que si no provienen los daños de la obstrucción de la alcantarilla los gastos los pague el recurrente.

Se deja para la sesión siguiente, que se recogerán ciertos datos pedidos, el tratar sobre el proyecto de ampliación de la plaza de abastos. Se entra la Corporación de un oficio del señor gobernador sobre el arreglo del camino vecinal de Villalba.

Dáse cuenta de la recaudación obtenida por Consumos y arbitrios en el mes anterior, que importan 19.117,87 pesetas, que representa un aumento sobre las partidas del presupuesto de 1.779,32 pesetas. A instancia del presidente se acuerda adquirir tres juegos de medidas para líquidos.

El señor González advierte que la minoría republicana no volverá a las sesiones mientras no figure en el orden del día la discusión del presupuesto ordinario para el próximo año. El presidente dice que él, por su parte, tenía propósito, de no llegar estos días el alcalde propietario, de reunir al Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder a la confección de dicho presupuesto, y de todas las maneras, que mañana, sábado, reunirá a la Comisión de Hacienda, y si no acude número citará para el lunes al Ayuntamiento.

El señor presidente pide que, en vista de haberse agotado el Capítulo de gastos de representación, se acuerde satisfacer una cuenta pendiente con cargo a imprevisos. Se acuerda solicitar el indulto del reo por los delitos cometidos en Ceniceró. Y se levanta la sesión. 24 de noviembre.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATES FALCON Depósito, Hijos de Carlos Andrés

Caja de Ahorros DE HERRERO RIVA Y COMP BARRUENETA

Imposiciones con libras desde 5 pesetas.—Leídas, 3 por 100 anual

DESDE MADRID

TASA DEL TRIGO

Acuerdo de la Junta de Subsistencias En la sesión que celebró esa Junta la noche del jueves se dió lectura a la ponencia del Comité Ejecutivo sobre la tasa del trigo, que se fija en 36 pesetas los 100 kilos.

El señor vizconde de Eza hizo constar que votaría la ponencia, aunque consideraba bajo el precio del trigo, y pidió que se tasase también la harina.

Después de defender la ponencia el señor Zorita, el señor Alvarez Mendoza declaró que, aunque él es agricultor, entiende que no debe ni discutirse la tasa que fije la Junta, por baja que sea. También pidió la tasa de la harina.

El señor Matesanz afirmó que este año hay suficiente cosecha de trigo en España para las necesidades del consumo y que el problema será más que de existencias, de distribución de la mercancía.

Intervinieron en la discusión los señores Gavilán, vizconde de Eza, Lázcano, Vallejo y Junoy, adhiriéndose éste a la ponencia, si bien dijo que dudaba fuese bastante lo en ella propuesto para resolver el problema, y en contra de la opinión del señor Matesanz, dijo que crea habrá déficit de trigo en España, solicitando que se vote una autorización al Gobierno para que pueda realizar adquisiciones en el extranjero, petición a la cual se adhirió el señor Alvarez Mendoza.

El señor García Cortés manifestó que la tasa es, a su juicio, elevada, y que no se debe tomar como norma para ella el precio actual, sino el que haya costado obtener el producto, afirmando que los mismos trigueros estiman precio remunerador el de 27 pesetas los 100 kilogramos. Dijo que votaría la ponencia si la encontrase eficaz; pero que no lo es, porque no osboza el problema de la distribución ni propone medios para acabar con el agio de los harineros.

El señor marqués de la Frontera se mostró partidario de la tasa de la harina, y después de algunas manifestaciones del señor Luaces, el señor Delgado Barreto hizo constar que, hablando en nombre de los consumidores, le parecía justa la tasa, creyendo que deben tasarse la harina y el pan.

Declaró que no está dispuesto a pasar porque los acuerdos de la Junta no sean ejecutados inmediatamente por el Gobierno, pues si tal ocurriera, él no permanecería un momento más formando parte de aquélla.

El señor Paraiso manifestó que, según acuerdo de la Junta, el Comité no hace más que proponer ponencias, y que cada vocal es completamente libre en la emisión de sus votos y único responsable por tanto de ellos. Expresó su opinión de que al tasar el trigo se va indefectiblemente a la tasa del pan, sin que sea preciso determinararlo.

El señor conde de Caralt manifestó que dudaba hubiese bastante trigo en España para el consumo.

Después de algunas manifestaciones de los señores Gabilán, Delgado Barreto y Lázcano, el señor Zorita defendió al Gobierno de las inculpaciones que se le habían hecho, manifestando que puede tasarse la harina aunque encuentra difícil la tasa del pan.

Después de análogas manifestaciones del señor Alvarez Mendoza, reiteró que debía a su juicio tasarse la harina.

El señor García Cortés dijo que el pan puede tasarse con un precio de aplicación general. Añadió que pensaba protestar de que el Gobierno no hubiera prohibido aun las exportaciones, protesta que no formuló en vista de que se había dicho en la Junta que ya se ha aprobado por el Gobierno dicha medida. Indicó el temor de que el Gobierno no tome en serio el asunto de las subsistencias, y aunque no quiere adoptar una resolución precipitada y locamente, se retiraría él y sus compañeros de representación de la Junta si el Gobierno no lleva a la ejecución inmediatamente los acuerdos que la Junta adopte, pues no estima decoroso el que ésta se reúna sólo para tomar acuerdos.

Puesta a votación la ponencia sobre la tasa del trigo, fué aprobada. También se aprobó la tasa de las harinas, estableciendo un sobreprecio de 11 pesetas sobre la tasa del trigo. Se acordó que en la sesión de hoy, que se celebrará a las cinco de la tarde, se discutirá la tasa del pan y las ponencias que sobre otros asuntos formuló el Comité ejecutivo.

El alcalde de Logroño, señor Iñiguez, en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido dos telegramas, uno al presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de Hacienda, pidiendo urgentemente la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios, con lo que podrá comenzarse sin tardar mucho tiempo las obras del ferrocarril Pamplona-Logroño.

Al mismo tiempo se ha dirigido a la Diputación y Cámara de Comercio para que hagan la misma petición. Acerca de este mismo asunto, dice «El Pueblo Navarro» de Pamplona:

«El alcalde de Pamplona, los presidentes de la Cámara de Comercio, de las Sociedades Obreras, representantes, en fin de lo que hemos dado en llamar fuerzas vivas, dirigieron ayer sendos telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Fomento, rogándoles que, una vez aprobado en el Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios, se active su aprobación en el Senado, puesto que para nuestra provincia tiene verdadera importancia la aprobación, ya que tras ella vendrá la construcción del ferrocarril Estella-Logroño, que tantos beneficios ha de reportar a nuestros pueblos.»

Nuestro distinguido paisano el gobernador civil de Teruel, don Félix Martínez Lacuesta, presidió hace unos días, por primera vez, una reunión del Consejo de Fomento de aquella provincia, y al saludar a los que componen aquel organismo, pronunció un discurso referente a la repoblación de los montes y al necesario abandono de los roturos hechos en aquéllos, tema de importancia para muchas provincias, y que debe atenderse en no pocos pueblos de la de Logroño, como venimos diciendo hace mucho tiempo.

El señor Martínez Lacuesta tuvo la fortuna de exponerlo de manera breve y concisa, mereciendo el beneplácito de sus oyentes. Hé aquí los principales párrafos: «Esta provincia—dice—por su altura sobre el nivel del mar, tiene su principal fuente productiva, ya señalada por la naturaleza, en la riqueza forestal y hay que cortar la fiebre de las roturaciones evitando el avance del arado destructor.

El cultivo de cereales en estas altas mesetas centrales es poco remunerador, sólo lo es a expensas del arancel, pero como el pan barato es necesario, este estado de cosas no puede subsistir.

Al hacer la roturaciones en la tierra inculca se obtienen tres o cuatro buenas cosechas que unidas al excepcional precio del trigo, constituye de momento un pingüe negocio, pero cuando las cosechas disminuyen y los precios se normalizan vendrá el malstar, y estos pueblos que han creído solucionar el problema arando la tierra improductiva, tendrán que abandonarla y emigrar.

En cada región señaló la naturaleza el cultivo más apropiado; de pinos, respetados y fomentados por nuestros antepasados, estaban poblados esos pelados montes que nos rodean; ya sé que el Consejo Provincial de Fomento no puede proceder a la inmediata repoblación, pero es conveniente que con sus sanos consejos empiece una labor constante, haciendo ver al pueblo que la producción natural es el árbol y que teniendo montes poblados tendrán ganadería.

Antes los montes eran poco productivos, por las dificultades de los transportes; hoy las vías de comunicación han cambiado el aspecto del negocio; la facilidad del transporte, de las fuerzas eléctricas presenta también ancho campo a la transformación de las primeras materias en el punto de producción.

La Naturaleza es sabia; contrariarla es un absurdo; seguir el rumbo que ha marcado, aprovechando los progresos modernos, entiendo que es lo racional; continuar con las roturaciones es ir a la miseria, por ponerse decididamente frente a lo que la tierra es capaz de producir y es preciso hacer comprender a los pueblos que en la conservación y repoblación de la riqueza forestal y en el perfeccionamiento en su explotación está el fomento de sus intereses materiales.»

CORSES EMBARAZO Y VIENTRE CAIDO Al Palacio de S.º Juan, San Sebastián

Ferrocarril Pamplona-Logroño

El alcalde de Logroño, señor Iñiguez, en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido dos telegramas, uno al presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de Hacienda, pidiendo urgentemente la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios, con lo que podrá comenzarse sin tardar mucho tiempo las obras del ferrocarril Pamplona-Logroño.

Al mismo tiempo se ha dirigido a la Diputación y Cámara de Comercio para que hagan la misma petición. Acerca de este mismo asunto, dice «El Pueblo Navarro» de Pamplona:

«El alcalde de Pamplona, los presidentes de la Cámara de Comercio, de las Sociedades Obreras, representantes, en fin de lo que hemos dado en llamar fuerzas vivas, dirigieron ayer sendos telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda y Fomento, rogándoles que, una vez aprobado en el Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios, se active su aprobación en el Senado, puesto que para nuestra provincia tiene verdadera importancia la aprobación, ya que tras ella vendrá la construcción del ferrocarril Estella-Logroño, que tantos beneficios ha de reportar a nuestros pueblos.»

Nuestro distinguido paisano el gobernador civil de Teruel, don Félix Martínez Lacuesta, presidió hace unos días, por primera vez, una reunión del Consejo de Fomento de aquella provincia, y al saludar a los que componen aquel organismo, pronunció un discurso referente a la repoblación de los montes y al necesario abandono de los roturos hechos en aquéllos, tema de importancia para muchas provincias, y que debe atenderse en no pocos pueblos de la de Logroño, como venimos diciendo hace mucho tiempo.

El señor Martínez Lacuesta tuvo la fortuna de exponerlo de manera breve y concisa, mereciendo el beneplácito de sus oyentes. Hé aquí los principales párrafos: «Esta provincia—dice—por su altura sobre el nivel del mar, tiene su principal fuente productiva, ya señalada por la naturaleza, en la riqueza forestal y hay que cortar la fiebre de las roturaciones evitando el avance del arado destructor.

El cultivo de cereales en estas altas mesetas centrales es poco remunerador, sólo lo es a expensas del arancel, pero como el pan barato es necesario, este estado de cosas no puede subsistir.

Al hacer la roturaciones en la tierra inculca se obtienen tres o cuatro buenas cosechas que unidas al excepcional precio del trigo, constituye de momento un pingüe negocio, pero cuando las cosechas disminuyen y los precios se normalizan vendrá el malstar, y estos pueblos que han creído solucionar el problema arando la tierra improductiva, tendrán que abandonarla y emigrar.

En cada región señaló la naturaleza el cultivo más apropiado; de pinos, respetados y fomentados por nuestros antepasados, estaban poblados esos pelados montes que nos rodean; ya sé que el Consejo Provincial de Fomento no puede proceder a la inmediata repoblación, pero es conveniente que con sus sanos consejos empiece una labor constante, haciendo ver al pueblo que la producción natural es el árbol y que teniendo montes poblados tendrán ganadería.

Antes los montes eran poco productivos, por las dificultades de los transportes; hoy las vías de comunicación han cambiado el aspecto del negocio; la facilidad del transporte, de las fuerzas eléctricas presenta también ancho campo a la transformación de las primeras materias en el punto de producción.

La Naturaleza es sabia; contrariarla es un absurdo; seguir el rumbo que ha marcado, aprovechando los progresos modernos, entiendo que es lo racional; continuar con las roturaciones es ir a la miseria, por ponerse decididamente frente a lo que la tierra es capaz de producir y es preciso hacer comprender a los pueblos que en la conservación y repoblación de la riqueza forestal y en el perfeccionamiento en su explotación está el fomento de sus intereses materiales.»

La repoblación de los montes

Nuestro distinguido paisano el gobernador civil de Teruel, don Félix Martínez Lacuesta, presidió hace unos días, por primera vez, una reunión del Consejo de Fomento de aquella provincia, y al saludar a los que componen aquel organismo, pronunció un discurso referente a la repoblación de los montes y al necesario abandono de los roturos hechos en aquéllos, tema de importancia para muchas provincias, y que debe atenderse en no pocos pueblos de la de Logroño, como venimos diciendo hace mucho tiempo.

El señor Martínez Lacuesta tuvo la fortuna de exponerlo de manera breve y concisa, mereciendo el beneplácito de sus oyentes. Hé aquí los principales párrafos: «Esta provincia—dice—por su altura sobre el nivel del mar, tiene su principal fuente productiva, ya señalada por la naturaleza, en la riqueza forestal y hay que cortar la fiebre de las roturaciones evitando el avance del arado destructor.

El cultivo de cereales en estas altas mesetas centrales es poco remunerador, sólo lo es a expensas del arancel, pero como el pan barato es necesario, este estado de cosas no puede subsistir.

Al hacer la roturaciones en la tierra inculca se obtienen tres o cuatro buenas cosechas que unidas al excepcional precio del trigo, constituye de momento un pingüe negocio, pero cuando las cosechas disminuyen y los precios se normalizan vendrá el malstar, y estos pueblos que han creído solucionar el problema arando la tierra improductiva, tendrán que abandonarla y emigrar.

En cada región señaló la naturaleza el cultivo más apropiado; de pinos, respetados y fomentados por nuestros antepasados, estaban poblados esos pelados montes que nos rodean; ya sé que el Consejo Provincial de Fomento no puede proceder a la inmediata repoblación, pero es conveniente que con sus sanos consejos empiece una labor constante, haciendo ver al pueblo que la producción natural es el árbol y que teniendo montes poblados tendrán ganadería.

Antes los montes eran poco productivos, por las dificultades de los transportes; hoy las vías de comunicación han cambiado el aspecto del negocio; la facilidad del transporte, de las fuerzas eléctricas presenta también ancho campo a la transformación de las primeras materias en el punto de producción.

La Naturaleza es sabia; contrariarla es un absurdo; seguir el rumbo que ha marcado, aprovechando los progresos modernos, entiendo que es lo racional; continuar con las roturaciones es ir a la miseria, por ponerse decididamente frente a lo que la tierra es capaz de producir y es preciso hacer comprender a los pueblos que en la conservación y repoblación de la riqueza forestal y en el perfeccionamiento en su explotación está el fomento de sus intereses materiales.»

EL BANCO AGRICOLA

Se ha leído en el Congreso el dictamen de la Comisión, relativo al Banco Agrícola: Las modificaciones más importantes introducidas en el proyecto son las siguientes: El Banco se denominará de Sindicatos Agrícolas, y concederá a las Asociaciones agrícolas la facultad de adquirir la mayoría de las acciones, y por lo tanto, la soberanía del Banco. El Estado contribuirá a la formación de aquél aportando el 25 por 100 del capital, y no percibirá intereses hasta que los particulares hayan cobrado el 5 por 100 de su capital. Facilitará el Estado hasta cien millones de pesetas, con la garantía de los préstamos e hipotecas realizadas por el Banco. Se establecen las cuentas corrientes del crédito para facilitar y abaratar el préstamo agrícola. La pignoración se hará sin desplazamiento de la prenda. Se establece una combinación de seguros, especialmente en el de vida, para facilitar los préstamos personales. Se anuncia la creación del Instituto de seguros. También se establece la cédula de la propiedad, que vendrá a surtir los mismos efectos que el acta Torrens australiana. Se crea el Instituto parcelario de la propiedad, que será el medio eficaz de la desaparición natural del latifundio, y permitirá desaparecer también el actual procedimiento ejecutivo para hacer efectivas las hipotecas, toda vez que el mismo Instituto hará la incautación, parcelamiento y reparto entre los agricultores.

La guerra Europea

¿POLACOS A AMERICA? Se ha sabido en Buenos Aires, de una fuente cuya autoridad es incuestionable, que Rusia está realizando actualmente negociaciones con varias Repúblicas de la América del Sur respecto a un proyecto de colonización en sus territorios con un millón de polacos. La mitad de esos colonos se destinaria a Venezuela, Colombia, el Ecuador, el Perú y Bolivia. La otra mitad sería para la Argentina y Chile. Es cosa entendida que el Gobierno ruso está dispuesto a acordar subsidios a los colonos, a pagarles el pasaje y a proveerlos de capital necesario para adquirir ganado e instrumentos de labranza. En relación con estas proyectadas colonias, Rusia establecería Bancos en los citados países y una línea de vapores. Se cree que el propósito del Gobierno moscovita es despoblar por completo a Polonia de los habitantes naturales del país para substituir esa población con rusos naturales del Norte. Dícese que una de las causas que han movido al Gobierno ruso a proyectar esa determinación, es que millares de polacos son de procedencia alemana, razón por la cual también Alemania y Austria-Hungría no se opondrán a la realización de la idea. El asunto causa preocupación, según se asegura, a los Gobiernos de la América del Sur, los cuales advierten la posibilidad de que los nuevos colonos llegasen a alcanzar un dominio comercial y político. Venezuela, sobre todas, según dicen, ventilarían dichas negociaciones con suma prudencia.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

NUEVA YORK.—El «New York» publica un despacho de Washington, en el que se asegura que se está preparando una nota para Alemania, en la que se afirma sin ambigüedad ni reserva alguna que si los submarinos alemanes no respetan el Derecho internacional, se cortarían todas las relaciones diplomáticas. En Nueva York se cree que el hundimiento del «Marina» es el más flagrante de los crímenes de la piratería alemana por lo que hasta ahora se conoce. El despacho añade que el presidente Wilson considera muy grave la situación. PROCLAMA DEL NUEVO EMPERADOR POLDHU.—Según telegramas de Viena, el nuevo emperador austri

POR TELEFONO

LAS CORTES

Madrid, 24.—Varias horas.

SENADO

Bajo la presidencia del señor García Prieto se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día, reanunciándose el debate del plan de reformas militares.

Se aprueban las bases 8 y 9 modificadas.

El señor Ugarte apoya una enmienda a la base décima.

Intervienen en la discusión los marqueses de Santa María, Estella y Pilares, y el señor Amate, siendo desechada la enmienda.

Después el señor Izquierdo defiende energicamente una enmienda, pidiendo que se limite a un tanto por 100 los ascensos por elección.

Se desecha ésta y otra enmienda, aceptándose otras, quedando aprobado el proyecto y levantándose la sesión.

El ministro de la Guerra señor Luque ha sido felicidísimo por haber conseguido sacar adelante su labor parlamentaria.

CONGRESO

A las tres y cuarto da la tarde abre la sesión el presidente don Miguel Villanueva.

El señor Eguía Garay pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados antes de aprobar el acta de la anterior.

El presidente entabla un diálogo con el diputado al objeto de ganar tiempo, dando lugar a que entren en el salón muchos de los diputados que hay en los pasillos.

La mayoría pide que se proceda a votación nominal para aprobar el acta.

Queda aprobada por 102 votos. El señor Merino pide que se aumente el sueldo a los peones camineros.

El señor Barriero Armas pide que se gestione con el Banco de España para que facilite préstamos a los Sindicatos Agrícolas, hasta que se cree el Banco Agrícola.

El señor Llergaria pide que se arregle el paso a nivel de la vía en el Grao, para evitar desgracias y que se obligue a la Compañía de ferrocarriles a realizar inmediatamente las obras.

El señor Canals anuncia una interpellación sobre el caciquismo en Alicante.

El señor Aragón pide que se retire el dictamen dado por la Comisión en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación y que se redacte de nuevo.

Entra luego el Congreso a despachar los asuntos puestos a la orden del día.

El señor Eguía Garay pide la lectura de los artículos referentes a las votaciones.

Se leen, y dicho diputado pregunta a la Presidencia que si están en vigor.

Le contesta afirmativamente el señor Villanueva.

Se retira el presupuesto extraordinario de Gobernación.

Se discute el presupuesto del Ministerio de Estado.

El señor García Guijarro habla para alusiones, siendo contestado por el señor Aragón.

El marqués de Lema censura las economías introducidas en el capítulo relativo a viajes de diplomáticos en Comisión.

Le contesta el conde de Romanones.

El señor Cambó hace algunas observaciones.

Interviene el señor Giner de los Ríos y otros diputados, y después de breve discusión queda aprobado el articulado.

Se discute el presupuesto de Gobernación.

El señor Montes Jovellar dice que si se aprueba no se podrán incluir luego las partidas del extraordinario.

El presidente señor Villanueva dice que solamente se discutirá la totalidad.

El señor Jovellar insiste en que habrá confusión.

Para el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión pública el ministro de Hacienda señor Alba dice que aceptada la fórmula propuesta por el señor González Besada se adelantará la discusión del presupuesto ordinario.

Lamenta la confusión producida al tratarse de la discusión del ordinario de la Gobernación.

El señor Cambó ruega que no se repitan estos incidentes.

Le contesta el señor Villanueva diciendo que el presidente de la Cámara debe, dentro del reglamento de la misma favorecer siempre al Gobierno y a la mayoría.

Los señores Ordóñez y Jovellar se complacen de las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda.

El señor Alba insiste que los deseos del Gobierno son el mantener relaciones de cordialidad con las minorías.

Se levanta la sesión.

Avisos y Noticias

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión ordinaria que hoy celebrará el Ayuntamiento.

Oficio del Gobierno civil, sobre el proyectado ferrocarril de Burgos a Logroño.

El coronel del quinto depósito de caballos semetales, solicita local para establecer una parada.

La «Federación Nacional Escolar» y el «Orfeón Logroñés» participan la constitución de sus nuevos Comités.

Informes de Beneficencia. Distribución de fondos.

Las Mermeladas Trevijano están reconocidas como el postre más digestivo y económico.

TIJERAS DE PODAR. Gran surtido de una y dos manos en la ferreteria nueva LA INGLESA.

PISO BAJO. Con doce balcones, mucho sol y recientemente decorado, se alquila en la calle Cervantes, número 21; tiene ocho hermosas habitaciones y demás dependencias, todas a la calle, cocina económica y agua permanente; renta 70 pesetas. Informan en el principal de la misma casa.

No nos equivocábamos ayer al pronosticar una gran manifestación de duelo por la muerte de don Isaac Guadalupe al ser conducido su cadáver al cementerio.

Iban delante del féretro, además de buen número de pobres con hachas, los alumnos de las escuelas públicas que disfrutan de los beneficios de la Cantina Escolar, a cuya institución prestó su entusiasta apoyo el finado.

El féretro fué conducido en hombros de los alumnos del malogrado profesor: de él pendían cuatro cintas sostenidas por los profesores don Miguel Hoyos, don Alberto García, don Eudoro Casas y el librero don Eleuterio Martínez.

Al duelo, representado por los directores del Instituto, Escuela Industrial y Escuela Normal y el profesor señor Farías, seguía una numerosa comitiva, que cerraba el coche fúnebre, conduciendo numerosas coronas que los alumnos del Bachillerato, Magisterio, Cantina Escolar, don Eleuterio Martínez, don Elefonso Moreno y otros, dedicaron a la memoria del señor Guadalupe.

La familia del finado nos ruega hagamos constar su profunda gratitud hacia cuantas personas han tomado parte en su duelo, ya que el crecido número de las mismas dificulta el poder manifestarles individualmente su reconocimiento.

Con gusto cumplimos su ruego y le reiteramos nuestro pesar.

CIPRIANO RODRIGUEZ JALON frente al Seminario.

Garbanzos, buen tamaño y cochuza, una peseta kilo; lentejas superiores, kilo, 0'65.

DOCTOR GIL DIEZ. Dentista de la Guardia.

MADERA DE CHOPO. Se compra en la FABRICA DE TREVILJANO.

LOTERIA DE NAVIDAD. En la imprenta de LA RIOJA junto al Teatro Moderno, se hacen recibos para dar participación en la lotería y se venden sueltos.

BARATILLO DE CALZADO. Procedente de una quiebra de Barcelona, se liquida, por ocho días, a precios muy arreglados, una gran partida de calzado, clase muy superior, en la Plaza del Mercado.

En la Inspección de Policía se presentó ayer la joven Angela Ruiz Martínez, denunciando el hecho de que un joven, a quien se le había dado hospitalidad en su casa, le había sustraído 45 pesetas de una hucha que tenía en un baúl.

Dicho joven ha desaparecido de Logroño, y se practican diligencias para averiguar su paradero.

LOCAL, con dos huecos, estantería, con estantería y luz eléctrica, se arrienda económico y en sitio céntrico. RAZA LA RIOJA.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. DON RAMON CASTROVIEJO.

Partos.—DOCTOR LOYOLA.—Matr. Operaciones. Bretón, 6, principal.

Don Daniel García, vecino de Logroño, se servirá pasar por la Administración de LA RIOJA.

AVISO.—Con motivo de la fiesta de la medalla milagrosa, el lunes no estará abierta para los niños la Casa-Cuna de Santa Rosa, lo que se advierte para conocimiento de las madres.

Tienen en venta riquísimas pasas de sol de ciruelas claudias, en inmejorables condiciones de calidad, cantidad y precio; las Hijas de Paula Trevijano, en Albelda (Logroño).

LA DEPORTACION SERVIA

MILAN.—Los periódicos italianos dicen que uno de los últimos actos que sancionó el emperador Francisco José fué la deportación a Austria de los niños serbios de diez y doce años, cuyo número no baja de 10.000.

INVENTOR FALLECIDO

LONDRES.—Sir Hiram-Maxim, el célebre inventor de la ametralladora llue lleva su nombre, falleció anoche en su residencia de Londres.

COMUNICADO FRANCES

PARIS. (Oficial).—En el frente del Somme, bombardeo en la región de Sailly Lalliez y en la Azucarera de Ablaincourt.

En Alsacia, un golpe de mano efectuado por nosotros contra las rincheras alemanas en Milsenheim, el Sureste de Metzeral, nos ha proporcionado un gran número de prisioneros y una gran actividad de aviación.

En el frente del Somme, nuestros aviadores han librado unos 40 combates, en el curso de los cuales han sido derribados cinco aparatos alemanes.

Seis de nuestros aviones han lanzado cuatro obuses del 120 sobre Bruyere.

Una de nuestras escuadrillas ha ejecutado un bombardeo sobre el terreno de aviación de Grisoles, lanzando 171 obuses del 120.

En la noche del 23 al 24 cuatro de nuestros aviones han ido a bombardear los altos hornos de Woehlingen, a orillas del Sarre, lanzando 2 obuses de 120 y otros 12 de 155 que, al parecer, han hecho blanco.

La vuelta de nuestros aviones se efectuó sin incidente.

Ejército de Oriente.—En la orilla derecha del Cerna los serbios han tomado el pueblo de Budmirca, en donde han fracasado los contraataques enemigos.

Al Norte y Este de Monastir continúa la lucha encarnizada.

Las tropas aliadas han progresado causando grandes pérdidas a los germano-búlgaros.

Al Oeste de Monastir los italianos, siguiendo su marcha progresiva, han legado hasta Nizopoli, y han hecho muchos prisioneros.

Santo Domingo

Otras noticias.

Sesión municipal.—Angel al Cielo.

24 de noviembre.—El Ayuntamiento ha celebrado hoy la sesión supletoria la ordinaria del miércoles. Preside el Sr. alcalde señor Rivera.

Se leyó el acta de la sesión anterior, y se fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas particulares, cuyo importe ascenderá a unas 11 pesetas.

Se acordó abonar al maestro director de la escuela graduada, señor García Izquierdo, las cantidades invertidas en material de enseñanza.

Se acordó publicar un bando haciendo saber que se encarga de custodiar todas las cabras el pastor Alvaro Ibáñez Melino.

Se contesta al jefe del quinto Depósito de caballos semetales que este Ayuntamiento se halla dispuesto a facilitar la misma casa-local y servicios que en años anteriores para la permanencia de la parada de caballos semetales.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación dando a conocer el establecimiento en esta ciudad de un centro telefónico urbano.

Contestando a invitación de la Diputación provincial de Burgos, que pregunta si se ha de contribuir a los gastos de construcción del proyecto de ferrocarril Burgos-Logroño, en justa proporción, requisito que dice indispensable para que el proyecto sea incluido en el plan, se tomó el acuerdo literal siguiente: «Se acordó contestar que este Ayuntamiento entiende que para que el ferrocarril Burgos-Logroño sea adicional al plan aprobado por la vigente ley de ferrocarriles secundarios de 26 de marzo de 1908, modificada en parte por la de 29 de febrero de 1912, no es necesario el previo estudio de la línea, según claramente se desprende del artículo 21 de la última, que modifica el de 1ª primera, y que, en cambio, según el artículo 15 de la misma, es indispensable el compromiso de sufragar la tercera parte, por lo menos, del importe que para las líneas agregadas representa la garantía de interés que por virtud de la ley se concede, cuya pregunta debe reemplazar a la formulada; pero después de intentar que el citado ferrocarril sea incluido en el plan de estratégicas, caso posible, según el artículo 2 de la ley de 26 de marzo de 1908, sin necesidad de tanto sacrificio, y caso posible por razones de defensa nacional entre las que puede figurar la de que el ferrocarril en cuestión enlazaría con el de Pamplona-Logroño, pasando por Estella, que va se halla incluido en el plan de las estratégicas.»

Algo hemos de decir sobre tan transcendental asunto en estos días próximos.

—La niña Emilia Ortega y Gómez de 18 meses, ha muerto, y sus padres concejales don Hermenegildo y doña Robustiana están inconsolables por el amor que ponen en sus hijos y por la frecuencia con que se les desgracia.

Reciban nuestro pésame más sentido.

—Los concejales están preocupadísimos con los presupuestos, en cuya formación se ven dificultades.

—La mujer muerta en Grañón de un par de coces ha tenido que exhumarse y a su cadáver le hizo la autopsia el forense don Santos Buzo.

TEATRO BREIÖN

Compañía de comedias y dramas MENDIZABAL-ROS HOY, SÁBADO

TARDE A las seis y media El precioso entremés de los Quinteto SANGRE GORDA

Estreno del juguete en dos actos EL CINEMATOGRAFO

Butaca, 1'45 General, 0'40

NOCHE A las 9'45 El drama en cuatro actos CABRITA QUE TIRA AL MONTE

Butaca, 1'45 General, 0'40

AUDIENCIA

¡QUE CASUALIDAD!

Comenzó ayer la vista de la causa instruida con motivo de disparos hechos en Ollauri la noche del 21 de noviembre del año pasado.

Se trata de que los jóvenes Urbano Lumbieras, Francisco Berberana y Valero Uribarrena tenían ciertos resentimientos por causas que no están determinadas; pero es el caso que, según el fiscal, quisieron zañarlas a tiros en las mismas calles de Ollauri.

Pero, ¡qué casualidad! suponiendo que ellos fueran los autores de los disparos (porque en ello no están de acuerdo las partes), ninguno de ellos salió herido, y sí un inofensivo transeunte Martín Sáenz García, de 16 años, a quien produjeron una herida en el muslo izquierdo, que tardó en curar 139 días, y a otro, Simón Anquiaino, le estravesaron con otra bala el tapabocas que llevaba.

Además del fiscal, intervienen en esta causa tres abogados: uno el señor Gutiérrez Bárcena, como acusador; otro el señor Loma, como defensor de Francisco Berberana y Valero Uribarrena, y otro el señor Muñoz, patrocinador de Urbano Lumbieras.

El señor fiscal acusa a Francisco Berberana y Valero Uribarrena de autores del delito de disparo de arma de fuego y pide para cada uno de ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y a Urbano Lumbieras lo cree autor del delito completo de disparo y lesiones graves y pide de se le imponga tres años, cuatro meses y ocho días de igual prisión.

El acusador privado se adhiere a la calificación del fiscal, adicionando que la lesión producida a Martín Sáenz fué a consecuencia de un disparo dirigido por el Urbano con toda intención y directamente al decirle: «Tú también eres de los de ellos».

Las defensas niegan que sus patrocinados sean autores de los delitos que se les imputan.

Se practica la prueba, después de la cual el abogado señor Loma anunció modificación de conclusiones, y se suspendió el juicio hasta hoy, a las diez.

25

Noviembre de 1891

HACE 25 AÑOS

Noticias publicadas por LA RIOJA

El domingo, 22, a la doce de la mañana y en uno de los salones del Palacio municipal, galantemente cedidos por el señor alcalde, se celebró la reunión de compromisarios médicos y farmacéuticos de los partidos judiciales de la provincia.

Fueron aclamados por unanimidad los señores don A. Muñoz, médico del Hospital de Santo Domingo, don Deogracias Armendia, de Agoncillo, y don Casimiro Herrán, farmacéutico de Villamediana.

—Hacemos los siguientes ruegos: A la salida de las niñas del Colegio de la Enseñanza, algunos chicos, más o menos chicos, vienen molestándolas, y no estaría de más señor alcalde que se vigilasen aquellos pajaritos.

No es nada correcto permitir en los muros que se sienten las mujeres en los portales a tomar el sol, convirtiéndose aquellos lugares en tocador donde se hacen la toilette, etc.

—El domingo tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios, la inauguración del taller de prácticas, aplicadas al industrial del vaciado, cuyas lecciones a cargo del director don Pedro González, siguen dándose todos los domingos de ocho a doce de la mañana.

—Por los aficionados a la caza, se viene haciendo una cruda guerra a los inofensivos pajarillos que tantos beneficios reportan a la agricultura, casi en las inmediaciones de la población.

Bueno será que se practiquen diligencias para cortar ese abuso.

—Llega a Logroño la lista del nuevo Gobierno, que lo forman: Presidencia, don Antonio Cánovas del Castillo; Estado, duque de Tetuán; Gracia y Justicia, don Fernando Cos Gáyon; Guerra, don Marcelo Azcárraga; Marina, don Florencio Montojo; Hacienda, don Juan Concha Castañeda; Gobernación, don José Elduayen; Fomento, don Aureliano Linares Rivas, y Ultramar, don Francisco Romero Robledo.

JUAN PALACIOS.—Abogado

Corredor de Comercio colegiado. Compra-venta de valores, créditos, préstamos, etc. etc. Estación, 2 Logroño

ASTARLOA.—Análisis clínicos

RUIZ Cienfuegos y Ventista. URETON DE LOS HERREKOS, 11, 1.º

Callista ASCACIBAR HIJO. Mercado, 31, entresuelo, Logroño.

La Crema Dentífrica Hígea, evita la fetidez de la boca. Una peseta tubo.

Con regular concurrencia se celebró ayer el mercado de cereales: se vendió el trigo a 37 pesetas los cien kilos; la cebada, a 31'75; la avena, a 30; las habas, a 35; la arvejana, 30; las alubias, a 50 y 55, y el maíz a 35.

El mercado de cerda, muy concurrido: Se vendieron unos 200 toneladas, a igual precio que en mercados anteriores, o sea de 25 a 35 pesetas, pues si bien en algunos bajó el precio un poco, fué por ser pequeños y delgados.

QUESO ROQUEFORT muy fresco. Ultramarinos, VIUDA de H. ARZA.

ESFERAS ATRASADAS y números corrientes, se venden en LA RIOJA y se admiten suscripciones.

GURREA

LABRADORES. El que desee vender oliva, puede dirigirse a don Santiago Ruiz de la Torre (Jabonero). Arnedo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

ANUNCIO.—Se abre un concurso por espacio de ocho días para que los proveedores de carbón y cisco presenten nota de precios en la sección de Contaduría para surtir de dicho combustible a las dependencias municipales durante el actual invierno.

Logroño, 24 de noviembre de 1916. El alcalde, Isidro Iñiguez.

González Sagasta, 23. ENTISTA LOGROÑO

FIGURINES

Se han recibido nuevos en LA RIOJA, junto al Teatro Moderno.

DOCTOR MUGICA

Especialista del Instituto Rubio. Cirugía, matriz y rayos X.

QUESO CHESTER

VIUDA DE H. ARZA. De infalibles resultados para las personas que les sudan las manos y pies, es una fricción diaria con Agua de Colonia de Orive.

Para afeitarse, Jabón Fluido HIGEA. Exploradores.—Orden para el domingo 26: A las nueve y media de la mañana se reunirán todos los exploradores en la plaza de San Agustín con uniforme completo, capote y comida en el morral para salir de excursión. El regreso será a las cinco de la tarde.

QUANTES

para señoras, caballeros y niños. BAZAR AMALRIC.

AMPOLLAS, SUEROS, YAGUNAS

Farmacia y Droguería Ruiz de Oña. GRAN CASINO. Los socios que deseen jugar a la Lotería pueden pasar a recoger su correspondiente recibo hasta el día tres de diciembre próximo que se cerrarán las listas.

Logroño, 23 de noviembre de 1916. El presidente, Eusebio González.

L. RUIZ MOSSO

CIRUGIA, SECRETAS, PIEL. ANÁLISIS, PERUCHA. FRANCÉS.—Lecciones por diplomado del Liceo Nacional del Albi. Marqués de Vallejo, 4, tercero.

Dr. Sáenz de Sta. Maria

specialista. Aparato digestivo y respiratorio. Carnicerías, 2, pral. Teléfonos 94-93.

El Agua de Colonia Hígea, no ha variado sus precios. Litro, 6 pesetas.

El joven Pablo Martínez Espinosa, estaba ayer sobando masa para hacer pan en su casa, y metiendo la mano izquierda en la sovadera sufrió el magullamiento del dedo medio. Fué asistido en el Hospital.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

RHODINE

(Sic. Usines du RHONE-PARIS). Tubo de 20 comprimidos. Ptas. 1'50. Depósito General Limouzin Hnos.-Tolosa.

jar lo más pronto posible los horrores y sacrificios de la guerra y para obtener una paz honrosa para nuestras armas y que asegure las condiciones de existencia en mis países, y la de nuestros aliados.»

LA SANTA SEDE Y POLONIA

ROMA.—La Santa Sede ha replicado a las potencias Centrales que no le es posible tomar en consideración la notificación austro-alemana respecto a Polonia antes de que haya concluido la guerra.

EL HUNDIMIENTO DEL «BRITANIC»

ATENAS.—El hundimiento de buque-hospital, «Britanic», fué esparido con frío heroísmo, con un valor sin igual en la historia de la guerra por sus tripulantes y el personal sanitario.

Un oficial del real Cuerpo Médico del Ejército ha dicho que nunca pudo soñar que las mujeres pudiesen llegar a un grado tan elevado de sangre fría y valor, como el de que han dado pruebas las enfermeras ayudando a salvar a los heridos y esparando tranquilamente su turno para entrar en los botes.

El espectáculo dice que era magnífico.

Después de pasar un día terrible parte de ellas en el que fué barco-hospital ruso, cumplieron perfectamente su deber durante toda la noche.

WASHINGTON.—La destrucción del vapor «Britanic» amenaza producir nuevas discusiones entre Alemania y Norte América. De probarse que conducía médicos americanos se reclamará a Berlín energicamente.

LONDRES.—Los alemanes no pueden incoar ninguna excusa para haber torpedeado al barco-hospital «Britanic», pues llevaba todos los signos reglamentarios: en cada lado del casco llevaba pintada una inmensa cruz roja, y por la noche se iluminaba con 300 lámparas eléctricas.

BERLIN.—Los periódicos de esta capital, comentando el hundimiento del «Britanic», llaman la atención sobre el número enorme de personas que iban a bordo, y que hace sospechar si el barco-hospital se utilizaba como transporte, puesto que iba de Inglaterra a Salónica.

De todos modos, si el buque llevaba los signos reglamentarios está fuera de discusión que no ha sido torpedeado por los submarinos.

LONDRES.—Mr. Asquith ha declarado que no está determinado todavía si el «Britanic» fué echado a pique por una mina o torpedó.

GRECIA Y LOS ALIADOS

LONDRES.—El Gobierno griego rechaza las demandas de los aliados referentes a la entrega de 18 baterías de artillería de campaña, 16 de artillería montada, con 1.000 disparos para cada una; 40.000 fusiles Mannlicher, 140 ametralladoras y otro material de guerra.

CHINA Y FRANCIA

LONDRES.—Los periódicos de Tien-Tsing esperan que el conflicto franco-chino sea arreglado cuando Nutung Fang haya tomado posesión de la cartera de Negocios Extranjeros.

Mientras tanto la agitación antifrancesa continúa desarrollándose, particularmente en Tien-Tsin.

COMUNICADO INGLES

LONDRES.—(Oficial). La artillería enemiga ha mostrado gran actividad sobre nuestro frente de Blancourt, en el sector de Ipres y al Norte de Monchy.

Hemos bombardeado las trincheras alemanas hacia Messines, Armentières y Loos.

Los aviadores enemigos han conseguido atravesar nuestras líneas.

Tres de sus aparatos han caído en nuestras manos y otro fué obligado a aterrizar en las líneas alemanas.

Nosotros hemos perdido uno.

COMUNICADO RUMANO

RIOJA BAJA

ALFARO, 23.—La contratación de cultivo de remolacha para la campaña próxima en esta ciudad, va a ser movida por lo visto. Son numerosas las Azucareras y Alcohólicas que van nombrando sus representantes para implantar aquí el nombre de la casa y halagar la voluntad del cultivador. Esto demuestra que la remolacha que este terreno da no es para despreciarla.

Abiertas están también contrataciones para el cultivo de la patata.

Ayer, día de Santa Cecilia, animaron las calles los músicos con alegres baillables. En el Casino de La Unión se celebró baile por la noche, el que estuvo muy animado.

Llegó de Madrid, después de dar por terminada la asamblea del secretariado de los Ayuntamientos, el que lo es de este Municipio don Enrique Tosantos.

Se encuentran hace unos días en esta disfrutando de la compañía de sus padres y hermanos, doña Guadalupe y doña Villar Alcega, que llegaron de Ejea de los Caballeros, donde residen.

Ha desaparecido en parte la indisposición que viene aquejando al acreditado comerciante don Vicente J. Muro, cuya mejoría nos complace.

Persiste la sequía y la siembra en terrenos de secano lleva camino de no poder efectuarse.

AUTOL, 22.—En la tarde de ayer, día 22, intentó poner fin a su vida el vecino nuestro don Pedro Jiménez González. Las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución, deben ser disgustos de familia y para llevar a cabo su objeto debió verse los ojos con un pañuelo, y en esta forma se tiró por la ventana del tercer piso de su domicilio, cayendo a la calle de la iglesia, en la que habita.

Al golpeo acudieron varios vecinos y la familia, reconociendo en estado que parecía moribundo. Reconocido por el médico se le apreciaron varias lesiones, entre ellas la fractura del tarso del pie derecho, gran conmoción y probables contusiones malas; calificando el estado general de gravísimo, por lo que le fué administrado a las pocas horas el Viático.

Pronto se dió conocimiento al Juzgado quien, pensando en el lugar del suceso, comenzó a instruir diligencias sumariales, que prosiguen.

Todo el pueblo reprueba la resolución que adoptara el suicida, quien tiene bastantes hijos y buena posición.

Los músicos celebraron la festividad de su patrona Santa Cecilia, con diapas y misa con música; después debieron ir a alguna bodega, con viandas y ya no se oyó más de ellos.

Nueve amigos bien avenidos dispusieron por el día de hoy una cacería o mejor una comilona en el campo, para lo cual salieron del pueblo a las nueve de la mañana, cuando ya la escarcha había desaparecido, para llegar a la Lombar, donde había de hacerse alto.

Se fué cazando en mano, pero nada se cobró hasta allí.

Una vez en el caserío, se eligió un gran choto y se le degolló para echar con su sangre y asadura un bocadito.

Después se siguió cazando, hasta las dos, hora en que se volvió al sitio para comer un gran rancho preparado por el señor Abad, que mereció el aplauso de todos. Por la noche se terminó la reunión en casa del amigo don Valeriano García del Moral, con una buena cena, y nos despedimos hasta otro año. No dejamos la caza cobrada porque no se pudo traer a casa.

NOTAS MILITARES

Convocatoria.— Han sido admitidos a la convocatoria para someterse a la prueba de aptitud necesaria para constituir la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia, los sargentos siguientes: De Bailén, Martín Ardanaz Iniguez; Luis Pérez Rico y don Arcadio Martínez Ruiz, que deben presentarse a examen en Madrid, los días 16, 19 y 26 del próximo mes de diciembre respectivamente. De Cantabria, Bernardo Martín San José, Filomeno Martín Cano y José María Burgos Moreu, cuyos días de presentación a examen por el orden citado son: 20, 21 y 28 del mismo mes.

Viajes.—Regresó de Madrid, el capitán de Cantabria don Gabriel Posas Perea.

Llegó en uso de permiso, el capitán de Infantería don Joaquín González Gallarza.

DE CAMEROS

LUMBERERAS, 23.—Como hacía constar en mi última crónica, ayer, 22, el ilustrado párroco de esta villa don Santiago Vallejo bendijo el matrimonio enlace de las bellas y elegantes señoritas Rosario y Quintina Martínez Peco y Asunción Rojo Sáenz, con los simpáticos jóvenes Federico Allo Sáenz, Víctor Gómez Redondo y Antonio Martínez Peco; hijos respectivamente, de nuestros amigos don Deogracias, don Tornés y don Rufino, depositario y concejales de este Ayuntamiento.

Efectuó la ceremonia en la iglesia parroquial, congregándose en dicho templo un lucido y numeroso acompañamiento, y el corto trayecto de las casas de los desposados a la iglesia se vio animadísimo por público curioso.

Las novias vestían ricos trajes de seda con encajes de mucho gusto y mantillas de tul.

Fueron padrinos don Eladio Peco y doña Tiburcia Marco, doña Tomasa Idaraga, don Rufino Gómez y doña Juana Almarza, parientes de los desposados.

Las arras consistieron en 39 monedas de oro de 25 pesetas cada una, llamando la atención el ya raro metal.

Una vez terminada dicha ceremonia, todos los convidados, que pasaban de 150, se trasladaron a la casa de la contrayente Asunción Rojo, local destinado para ello, donde se sirvió un gran refresco de chocolate, pastas, etc., y luego una gran comida y cena, que fueron como aquellas célebres de Camacho, platos abundantes y sabrosos, postres exquisitos, café, licores y habanos, terminando con animados bailes, que duraron hasta las dos de la madrugada.

Como el acompañamiento fué tan numeroso, desisto de citar nombres. Basta decir que, dada la buena sociedad a que pertenecen los recién casados, es seguro que si los augurios y deos de felicidad

prevalecen, estos matrimonios tendrán una luna de miel tan larga como su vida en este mundo de luehas y dolores.

—Hemos notado que pronto tendrán imitadores los de la cofradía de San Marcos.

—Dentro de breves días pondré al corriente de los lectores de LA RIOJA un asunto pendiente habido entre un vecino de esta villa y otro de los Cameros viejos.

—Procedente de Córdoba llegó el joven comerciante Julián San Pedro, sobrino del recaudador de este Ayuntamiento don José María.

NIEVA, 23.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al inspector de primera enseñanza señor García Cons, que fué recibido por los señores maestros y Junta de Instrucción.

Se verificaron exámenes en varias escuelas, dando prueba, tanto los niños como las niñas, de lo mucho que se desvelan por la instrucción los señores maestros.

—El día 16, fué día de júbilo para los niños y niñas de la localidad, por haberles obsequiado con una moneda de plata de 50 céntimos a cada uno, el rico comerciante don Benito Sáenz, que ha venido de la Habana a pasar una temporada con sus padres y demás familia; llegando a tiempo de ser padrino de un sobrino, hijo de Timoteo y Francisca, siendo madrina del mismo Eduvigis de Sáenz, madre del padrino y abuela del nuevo cristiano.

Seguidamente fué bautizada una niña de nuestros convecinos Martín y Petra siendo padrinos el pollo don Jacinto Antón y la simpática pollita Petra Sáenz que según oídas son dos tortolitos que empiezan a llevar pajas al nido.

—En la semana entrante saldrán de esta para Sevilla, a pasar los meses de invierno al lado de su familia, la señora doña Francisca Fernández y su encantadora hija Mónica.

LAGUNA, 24.—Días pasados se celebró en ésta la boda de la simpática modista Justa Codes con el maestro zapatero de Logroño Hipólito García, viéndose el acto muy concurrido, y no hay que decir el buen humor derrochado.

Residirán en Logroño, para donde salieron.

—Ha sido nombrado caminero y pues-

to ya al frente de su trozo entre San Román y Terroba el vecino Simón Codes.

—Decía LA RIOJA que ha tomado posesión de esta escuela el nuevo maestro propietario, pero 'debe haber error porque aquí sigue el maestro antiguo tan querido de todos.

—El inteligente ebanista-carpintero de Ribafrecha don Santiago Allo lleva varios días en ésta instalando en amplio local la farmacia del pueblo, demostrando el buen gusto que tiene para estos menesteres.

—El inspector de primera enseñanza don José García Cons estuvo en viaje de inspección por ésta, sintiendo no saludarle.

RIOJA ALTA

Defunción.— Sementera. — De vinos.

TREVIANA, 22.— Después de ocho días con alternativas dolorosísimas falleció, lleno de piadosa resignación con su suerte, el estudivioso joven Vicente Ruiz, hermano de la infortunada maestra municipal de párvulos, de cuya temprana muerte di también cuenta la semana pasada.

Si las manifestaciones de duelo pueden servir de lenitivo al dolor en tan amargos trances, los desgraciados padres de estos jóvenes sentirán aliviada su pena, porque no puede ser mayor ni más general el sentimiento que tanto infortunio ha producido.

—Los labradores están preocupados con la falta de aguas que atemperen la tierra para sembrar.

Si no llueve pronto las probabilidades de una buena cosecha futura disminuirán bastante; y es cosa verdaderamente seria para este pueblo la perspectiva de un mal año de cereales, porque la repoblación del viñedo y la adquisición de maquinaria y aperos agrícolas indios hacen a muchos vivir el día.

—Han comenzado las ventas del vino nuevo. La cotización de este producto se inicia con un precio bonito y remunerador; cinco pesetas.

El veterinario don Juan Alonso ha vendido una pequeña partida de chareta a ese precio, libre de impuestos.

Suponemos que los cosecheros estarán satisfechos con ese punto inicial de las ventas de sus celdas; pero ¿se mantendrá firme?

Sección de Arnedo

ARNEDO, 23.— El sábado próximo se reunirá el Ayuntamiento en junta municipal, con objeto de tratar de la discusión y aprobación del pliego de condiciones para la contrata del suministro del fluido eléctrico público, único requisito que falta para anunciar la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia por el plazo de treinta días: en la convocatoria va anunciado otro asunto relacionado con la administración municipal de consumos.

—Han dado comienzo las operaciones del aforo del vino, llevándolas a cabo una Comisión del Ayuntamiento, acompañada de un técnico.

—Los labradores han comenzado ya la siembra de cereales, la que por motivo de la sequía tan prolongada, se hace en malas condiciones.

—El industrial don Santiago Ruiz de la Torre ha dirigido circulares a los pueblos vecinos ofreciendo comprar en buenas condiciones la oliva caída de los árboles efecto del huracán del día 18.

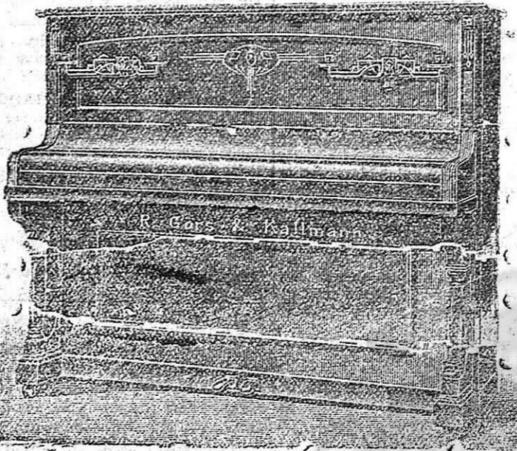
—A casarse tocan. Mañana contraerán matrimonio en esta localidad, los jóvenes Eustaquio Hernández con Damián Pérez Sevilla; Leandro Hernández con Carmen Pascual, y Toribio León con Petra Martínez Losa.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Isaac Antonio Guadán Gil, de Zaragoza, de 35 años; Isabel Treviño de Pablo, de Logroño, de 24 días; Simón Ruiz Peñafiel, de Briones, de 62 años; Cipriano Forcada Vallejo, de Logroño, de 5 días.
Matrimonios.—Ninguno.

MUSICA PIANOS, ARMONIUMS

Instrumentos para bandas y orquestas



Depósito de Pianolas y Pianolas-Pianos de la célebre y mundial marca "AEOLIAN", los mejores del mundo, los más artísticos, los más perfectos y los más baratos. Bajas para los mismos de 15 y 18 notas.

Armoniums para Iglesias, Capillas y Salones.
Pianos nacionales y extranjeros de las marcas más acreditadas y de absoluta garantía.

Deposito exclusivo de los renombrados y célebres

PIANOS "CUSO S. E. H. A."

presentados en cuantas exposiciones han sido presentados.

VENTAS A PLAZOS DESDE 25 PESETAS MENSUALES
Pianos nuevos de alquiler. Cambios, afinaciones y reparaciones.

Pianos de manubrio de alquiler, propios para salones de bailes. Accesorios para pianos.

Gramófonos y discos, inmenso surtido a precios económicos y accesorios para los mismos. Reparaciones.

Violines, Guitarras, Bandurrias, Lauds, Acordeones, Aristones y toda clase de instrumentos, así como accesorios para los mismos.

Royal Cytarina, precioso instrumento para tocar sin conocimiento alguno de música, el cual obtiene actualmente un gran éxito.

Casa ERVITI, Calle del Mercado, 9, Logroño

LINEA PINILLOS

Vapores Trasatlánticos Españoles
SERVICIO Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
SALIDAS FIJAS CADA QUINCE DIAS

Para Puerto Rico y Habana saldrá el vapor **CONDE WIFREDO** el día 28 de noviembre al vapor

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor **BALMES** el día 1. de diciembre al vapor

En la primera quincena de diciembre saldrán: Para la Habana, el vapor **INFANTA ISABEL**; para Buenos Aires, el vapor **CATALINA**.

En la segunda quincena saldrán: Para la Habana, el vapor **PIO IX**; para Buenos Aires, el vapor **CADIZ**.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Representante **Probo Ramirez, Miguel Villanueva, 4, 2.º** en LOGROÑO



Para el lavado de toda clase de ropas.
Economía verdad. Desechad lo barato.
Comprad lo bueno. Eso os conviene.
FABRICANTE **GERVASIO ALFARO FITERO** Navarra
De venta en los principales almacenes y tiendas de Ultramarinos de Logroño



ARREOS Y GUARNICIONES
Inmenso surtido en la guarnicionería del maestro sillero **ORRAGA, Muro Mata**, núm. 7. Hay varias sochas de ocasión.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Impresos de todas clases

Se reciben encargos en la imprenta de **LA RIOJA**
CALLE DE LA IMPRENTA, NUM. 9, JUNTO AL TEATRO MODERNO

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».
Línea de Venezuela y Colombia.—El 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».
Línea de Buenos Aires.—El 4 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Berbón».
Línea de Brasil Plata.—El 14 de diciembre saldrá de Bilbao y el 15 de Santander, de Gijón, de Coruña y de Vigo, para Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor «León XIII».
Línea de Fernando Po.—El 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 6 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor «Cataluña».
Línea de Cuba y Méjico.—El 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina».
Línea de Filipinas.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, el vapor «C. de Bizarguir».
El agente de la Compañía en Logroño, **DON GUILLERMO MONEO**
Muro de Cervantes, 3 y 5, piso segundo

Comp.ª Trasatlántica DE BARCELONA

Servicio directo de Bilbao a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
El día 14 de diciembre, saldrá de Bilbao el vapor

LEON XIII

El precio del pasaje en tercera clase para dichos puertos es de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE pesetas con 50 céntimos, incluidos los impuestos.
Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para precios y condiciones, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Bergé y Compañía, Gran Vía, 5, pral., Bilbao.

AVISO IMPORTANTE

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como anexo, desean hacer los exportadores.

Imprenta de LA RIOJA



No hay catarro que resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

NEURALGIA REUMA • GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio á la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El **BALSAMO NEURALGINE**, alivia siempre desde la primera fricción.
El **BALSAMO NEURALGINE**, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
El **BALSAMO NEURALGINE**, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.
El **BALSAMO NEURALGINE**, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gota, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.
El **BALSAMO NEURALGINE** deben usarlo los que padecen dolores reumáticos e neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Deventa en Logroño, Droguerías de Alejo Martínez y Enrique Roldán Osa, y en todas las farmacias de España

CREMA ECLIPSE

LA MEJOR PARA EL CALZADO
Venta al por mayor: Casa Maguregui, Pedro Zabala, Viuda de Herrero y Droguería Moderna.
Pedidla en todas partes Y OS CONVENCEREIS



Gran Bazar y Ferretería

Paquetería, Quincalla, Depósito de Calzado, Máquinas de Coser, Loza, Juguetería, Objetos de Escritorio, Relojería, Venta de Muebles al contado y a plazos, Clavazón, Herramientas y Utiles para toda clase de oficios, Cerrajería, Vidrios planos, estrados y en colores, Batería de cocina, Pinturas y Barnices, Pernos, Fallebas y demás artículos concernientes al ramo
Joaquina Vilches é Hijo, Mayor, 11 y 13, Fitero (Navarra)